No. S-2020- **/AREAD-GRUCO –**

Santiago de Cali,

Señor:
RAUL ROGELIO CRUZ RAMIREZ
Representante Legal: DIVIAREAS SAS
Dirección: Calle 9 ·18-91
Teléfono: 5246232
E-mail: diviareas@hotmail.com

Asunto: Aceptación de Oferta proceso PN MECAL MIC 047 2020

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por usted, el 08/09/2020, dentro del proceso PN MECAL MIC 047 2020, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS (MUEBLES DE HOGAR Y DE OFICINA) PARA DOTAR UNAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CALI Y DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE." GRUPO 1 Y 2 por la suma de $ 18.298.700,00 incluido los impuestos de ley según la norma, ha sido aceptada por la Policía Metropolitana de Cali, en los siguientes términos:

ACEPTACION No.	11-2-10049-2020
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, NIT 800.140.625-5
ORDENADOR DEL GASTO	Brigadier General MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA.
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	5.909.468
CARGO	Comandante POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Decreto 018 del 09/01/2020 Por la cual se trasladan a unos Oficiales Generales de La Policía Nacional - Emanado por el Ministerio de Defensa Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolucion Nº00277 del 27/01/2020 expedida por la Dirección General de la Policía Nacional.
CONTRATISTA	**NOMBRE:** DIVIAREAS SAS **NIT:** 900.422.420-6 **REPRESENTANTE LEGAL:** RAUL ROGELIO CRUZ RAMÍREZ **C.C:** 19.443.775 DE BOGOTÁ **DIRECCIÓN:** Calle 9 ·18-91 **TELÉFONO**: 5246232 **E-mail**: diviareas@hotmail.com
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato para el recurso asignado a la MECAL y CEVOC será Para el **presupuesto DEVAL:** El supervisor del contrato será el RESPONSABLE DE ACTIVOS FIJOS EN SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE, o quien haga sus veces en el cargo; así mismo para el **presupuesto MECAL:** El supervisor del contrato será el JEFE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA POLICIA

	METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, o quien haga sus veces en el cargo. Quienes verificaran la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía* Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional e Instructivo No. 016 DIPON DIRAF del 24 de marzo de 2010 y el Capítulo VII de Ley 1474 del 12 de julio de 2011"Estatuto Anticorrupción" y lo señalado en la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018. Los supervisores deberá realizar seguimiento continuo a las condiciones estipuladas en el contrato, verificando las posibles novedades con el mismo, para lo cual deberá informar las mismas de manera inmediata al contratista y al ordenar del gasto, cargando posteriormente en la plataforma del SECOP II de Colombia Compra Eficiente lo correspondiente a los informes de supervisión y verificación de facturas de los bienes o servicios adquiridos en el presente proceso, tal como se establece en la Guía de Gestión Contractual del SECOP II, lo cual es una función de los supervisores, verificando la ejecución del contrato tanto física como digitalmente.
FORMA DE PAGO	El pago se realizará de forma **TOTAL POR GRUPOS**, por medio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante transferencia electrónica, trámite que realizará la Policía Metropolitana Santiago de Cali, el pago en mención será en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial, previa la aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción de los bienes entregados, expedido por el supervisor del contrato. Así mismo, para que el pago proceda, deberá allegarse al momento de presentación de la factura comercial, si es persona jurídica, la última planilla de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral, según aplique, acompañada de una certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde se exprese estar al día con dichos pagos; y si es persona natural, fotocopia de la última planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, junto con la fotocopia del recibo de consignación donde conste el pago de dichos conceptos, según sea el caso. El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (DIRAF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, ubicada en la calle 21 No. 1N-65 barrio El Piloto en Cali. Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana Santiago de Cali, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana Santiago de Cali se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Administrativa y Financiera (DIRAF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. El contratista favorecido deberá de manera mensual cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, cabe

	anotar que los datos registrados son tal como se establece en la guía de Gestión Contractual del SECOP II, por ende, la facturación que no sea registrada en el portal de contratación no se podrá asignarle derecho a turno, para el debido proceso de pago. Los pagos se realizaran a la siguiente cuenta: **NOMBRE BENEFICIARIO:** DIVIAREAS SAS **CUENTA No.** 011-04650-5 **TIPO DE CUENTA:** CORRIENTE **ENTIDAD FINANCIERA:** BANCO DE OCCIDENTE
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad presupuestal SIIF N° 16620 del 27/08/2020 por valor de $(25.580.350,00), rubro A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMNETOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y, REC 10, M2, $5.140.000,00 A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMNETOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y, REC 16, M2, $2.870.000,00 Y A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMNETOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y, REC 16, M2DP, $17.570.350,00 expedido por el jefe de Presupuesto de la Policia Metropolitana Santiago de Cali.
VALOR	El valor de la presente aceptación de oferta asciende a la suma de $18.298.700,00 moneda legal, incluido los impuestos de ley según la norma, discriminado así, 1.3 OFERTA ECONÓMICA INCLUYENDO IVA - El oferente no debe superar el valor estimado por ítem. 1.3.1 Lote 1 Grupo 1: DEPARTAMENTOS DE POLICÍA VALLE EL OFERENTE REALIZARA LA OFERTA ECONÓMICA SIN SOBREPASAR EL VALOR ESTIMADO POR ÍTEM Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 11.319.350,00 Rel. Artículo \| Código UNSPSC \| Descripción \| Cantidad \| Unidad \| Precio unitario estimado \| Precio unitario \| Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 1 \| SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON. Asiento tapizado en paño y espaldar con malla nylon, estructura metálica cromada, Base nylon con rodachinas tipo Europa. Silla ginatoria regulable en altura mediante una palanca de metal ubicada en el asiento, brazos en polipropileno regulables en altura soporte lumbar regulable en altura y profundidad, cabecero regulable en ángulo y altura, mecanismo basculante, rotación de 360°, medida 48 x 65 cm. \| 2,00 \| UN \| 533.000,00 \| 370.000,00 \| 740.000,00 2 \| JUEGO DE MUEBLES X 4 PUESTOS EN CUERO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES TECNICAS \| 1,00 \| UN \| 1.815.940,00 \| 1.815.000,00 \| 1.815.000,00 3 \| SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON. = SILLA PRESIDENTE. Asiento en espuma inyectada Mecanismo SYNCRO 2 bloqueos Ruedas nylon 50 mm Base 60 cm en Nylon - Estructura inyectada polipropileno - Espaldar tapizado en malla poliéster traslúcida color negro, apoyo lumbar regulable en altura y profundidad Brazos REG en altura - Incluye cabecero. \| 1,00 \| UN \| 743.750,00 \| 435.000,00 \| 435.000,00 ESCRITORIO 1.50x0.60 CON FALDERO CON ARCHIVADOR Medidas: 1.50M largo X 0.60 H 4 \| [illegible] - Incluye: Faldero y archivador 2X1 - Acabados: Formica, canto rígido y con balance Costados rectangulares. \| 7,00 \| UN \| 1.031.500,00 \| 549.900,00 \| 3.849.300,00 5 \| SILLAS PARA VISITANTES (SILLA INTERLOCUTORA EN MALLA 100% NYLON) = SILLA ENTERLOCUTORA Asiento tapizado en tela de malla negra -Brazos fijos en polipropileno - Espaldar tapizado en malla de nylon negra - Marco espaldar en polipropileno - Estructura tipo bínco cromada o en pintura electrostática negra - Tapones antideslizantes. \| 14,00 \| UN \| 476.000,00 \| 320.000,00 \| 4.480.000,00

1.3.2	Lote 2	Grupo 2: POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI EL OFERENTE REALIZARA LA OFERTA ECONÓMICA SIN SOBREPASAR EL VALOR ESTIMADO POR ITEM	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 6.979.400,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		ESTRADO JUEZ Y AUXILIAR CON TARIMA Y/O PLATAFORMA De 1.20 x 1.30 fondo x 24 cm altura para juez cubierta con formica tipo madera por los lados y tapete negro en la parte superior. Estrado juez 1.20 largo x 75 cm de fondo y 1.20 de altura. Estrado auxiliar 1.17 largo x 75 fondo y 1.05 de altura, con cubiertas de 1.15 x 50 cada una, con 3 cm de grueso, maderas forradas en formica con cantos rigidos.	1,00	UN	4.300.000,00	3.410.000,00	3.410.000,00
2		ESCRITORIO MACIZA DOBLES EN FORMICA. Haya tipo madera con cantos rígidos de 1.30 de largo x 0.60 de fondo y 72 cm de altura con niveladores de piso y perforación para micrófono.	2,00	UN	420.000,00	375.000,00	750.000,00
3		ESCRITORIO MACIZA DOBLES EN FORMICA. Haya tipo madera con cantos rígidos de 70 cm de largo x 60 de fondo y 72 cm de altura con niveladores de piso y perforación para micrófono	1,00	UN	290.000,00	289.900,00	289.900,00
4		BARANDA TIPO SEPARADOR MACIZA EN FORMICA. Haya tipo madera de 3 cuerpos con puerta tipo vaivén con cantos rígidos y FLACHE metálico al piso, de 4m de largo x 82 cm de altura	1,00	UN	940.000,00	900.000,00	900.000,00
5		SILLA EJECUTIVA CON ESPALDA EN MALLA 100% NELÓN. Asiento tapizado en tela micro-perforada y cabecero regulable en altura y Angulo, poyo lumbar ajustable, graduación de altura por medio de cilindro neumático, descansa brazos regulable en altura, COPAD en poliuretano, mecanismo SINCRO con bloque en 4 posiciones, con sistema anti golpes y regulación de extensión, estructura, base y ruedas en nilón.	2,00	UN	420.000,00	415.000,00	830.000,00
6		SILLA ERGONÓMICA CON CILINDRO NEUMÁTICO. Tipo pesado, tapizada negro, ruedas en nilón.	5,00	UN	160.000,00	159.900,00	799.500,00

GRUPO 1 EQUIPOS DE OFICINA DEVAL

RUBRO	UNIDAD	CONVENIO	ELEMENTOS	RECURSO	VALOR UNITARIO ESTIMADO POR LA ENTIDAD	CANTIDADES	VALOR TOTAL ESTIMADO POR LA ENTIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR TOTAL A REDUCIR
02 01 01 003 05	MZOP	AB CONVENIO Buenaventura 2017	SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON. Asiento tapizado en paño y espaldar con malla nylon, estructura metálica cromada, Base nylon con rodachinas tipo Europa. Silla giratoria regulable en altura mediante una palanca de metal ubicada en el asiento, brazos en polipropileno regulables en altura soporte lumbar regulable en altura y profundidad, cabecero regulable en ángulo y altura, mecanismo basculante, rotación de 360°, medida 48 x 65 cm.	R 16	$ 633.020,00	2	1.266.150,00	$ 370.000,00	$ 740.000,00	$ 526.150,00
02 01 01 003 08		AB Cartago 2017	SET DE MUEBLES JUEGO DE SALA X 4 EN CUERO CON MESA DE CENTRO) = SET DE MUEBLES 4 PUESTOS. Sofá de dos puestos con dos poltronas - Medidas Sofá: 1,41CM Ancho X 71CM Largo X 60CM Alto - Medida poltrona: 71CM Ancho X 71CM Largo X 60CM Alto. – Características: Espaldas y asientos en espuma en densidad 26 para mayor firmeza y durabilidad.		$ 1.815.940,00	1	$ 1.815.940,00	$ 1.815.000,00	$ 1.815.000,00	$ 940,00
02 01 01 003 03		AB CERRITO 2018	SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON. = SILLA PRESIDENTE. Asiento en espuma inyectada Mecanismo SINCRO 2 bloqueos Ruedas nylon 50 mm Base 60 cm en Nylon - Estructura inyectada polipropileno - Espaldar tapizado en malla poliéster traslúcida color negro, apoyo lumbar regulable en altura y profundidad Brazos REG en altura -	R 16	$ 743.750,00	1	$ 743.750,00	$ 435.000,00	$ 435.000,00	$ 308.750,00
02 01 01 003 08		AB FLORIDA 2017	ESCRITORIO 1.50x0.60 CON FALDERO CON ARCHIVADOR. Medidas: 1.50M largo X 0.60 M ancho - Material: TABLEX		$ 1.011.500,00	7	$ 7.080.500,00	$ 549.900,00	$ 3.849.300,00	$3.231.200,00
02 01 01 003 03		AB FLORIDA 2018	100% NYLON) = SILLA INTERLOCUTORA Asiento tapizado en tela de malla negra -Brazos fijos en polipropileno - Espaldar tapizado en malla de nylon negra - Marco espaldar en polipropileno - Estructura tipo		$ 476.000,00	14	$ 6.664.000,00	$ 320.000,00	$ 4.480.000,00	$2.184.000,00
							$ 17.570.350,00		$ 11.319.300,00	$ 6.251.050,00

GRUPO 2 MOBILIARIOS CODIM

RUBRO	UNIDAD	CONVENIO	ELEMENTOS	RECURSO	VALOR UNITARIO ESTIMADO POR LA ENTIDAD	CANTIDADES	VALOR TOTAL ESTIMADO POR LA ENTIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR TOTAL A RECIBIR
02 01 01 003 03	M2		ESTRADO JUEZ Y AUXILIAR CONTARIMA Y/O PLATAFORMA Ce 1.25 x 1.50 fondo x 24 cm altura para juez cubierta con formica tipo madera por los lados y lapiceril negro en la parte superior Estrado juez 1.20 largo x 75 cm de fondo y 1.20 de altura Estrado auxiliar 1.17 largo x 75 fondo y 1.65 de altura, con cubiertas de 1.15 x 60 cada una, con 3 cm de grueso, mesitas formadas en formica con cantos rígidos.	R-10	$ 4.500.000,00	1	$ 4.500.000,00	$ 3.410.000,00	$ 3.410.000,00	$ 850.000,00
			ESCRITORIO MACIZA DOBLES EN FORMICA. Playa tipo madera con cantos rígidos de 1.30 de largo x 0.60 de fondo y 72 cm de altura con niveladores de piso y perforación para microfono.	R-10	$ 420.000,00	2	$ 840.000,00	$ 335.000,00	$ 750.000,00	$ 90.000,00
			ESCRITORIO MACIZA DOBLES EN FORMICA. Playa tipo madera con cantos rígidos de 70 cm de largo x 60 de fondo y 72 cm de altura con niveladores de piso y perforación para microfono.	R-16	$ 290.000,00	1	$ 290.000,00	$ 289.900,00	$ 289.900,00	$ 100,00
			BARANDA TIPO SEPARADOR MACIZA EN FORMICA. Playa tipo madera de 3 cuerpos con puerta tipo vaivén con cantos rígidos y PLACHE metálico al piso, de 4m de largo x 82 cm de altura	R-16	$ 940.000,00	1	$ 940.000,00	$ 900.000,00	$ 900.000,00	$ 40.000,00
			SILLA EJECUTIVA CON ESPALDA EN MALLA 100% NILÓN. Asiento tapizado en tela micro-perforada y cabecero regulable en altura y ángulo, apoya lumbar ajustable, graduación de altura por medio de cilindro neumático, descansa brazos regulable en altura COMPAD en poliuretano, mecanismo SINCRO con bloqueo en 4 posiciones, con sistema anti golpes y regulación de extensión, estructura base y ruedas en nilón.	R-16	$ 420.000,00	2	$ 840.000,00	$ 415.000,00	$ 830.000,00	$ 10.000,00
			SILLA ERGONÓMICA CON CILINDRO NEUMÁTICO. Tipo pasante tapizada negra, ruedas en nilón.	R-16	$ 160.000,00	5	$ 800.000,00	$ 159.900,00	$ 799.500,00	$ 500,00
							$ 8.010.000,00		$ 6.979.400,00	$ 1.030.600,00

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el anexo No. 1
GARANTIA ÚNICA Y SANCIONES	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta, el CONTRATISTA deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos: **1. GARANTÍA ÚNICA:**

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Única	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento del contrato	10% del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y (60) días calendario más.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante la vigencia del contrato y (60) días calendario más. La estimación del riesgo cubre el 10% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la Cláusula Penal pecuniaria.
Garantía Única	RIESGO OPERATIVO	Calidad del bien	50% del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato más la garantía técnica	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes o servicios durante la vigencia del contrato y el tiempo que cubre la garantía técnica, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad durante la vigencia del contrato.

	2. SANCIONES: a). MULTAS.- En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta por causas imputables al **CONTRATISTA** - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1.890 - las partes acuerdan que la **POLICÍA,** mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeuda a la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella. **b). PENAL PECUNIARIA.**- De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del código civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta, **EL CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA,** a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de oferta cuando se trate de incumplimiento total de la aceptación de oferta y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de oferta que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en la presente aceptación de oferta. **PARÁGRAFO.- APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o acudir a cobro coactivo.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de 60 días calendario, el cual iniciará a partir de la expedición y posterior entrega al contratista de la comunicación de iniciación elaborada por la POLICIA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI. **FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO** Se efectuará una sola entrega, para lo cual el supervisor debe realizar las respectivas coordinaciones con el contratista, en procura de programar la fecha de entrega de los elementos dentro del plazo de ejecución del contrato, como quiera que al momento de la entrega de los mismo en las instalaciones del Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana Santiago de Cali ubicado en la calle 13A No 13 - 41 Barrio San Pascual teléfono 8826103 Cali, debe estar presente el respectivo supervisor del contrato. **Nota:** El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	De acuerdo a las necesidades presentadas por el Departamento de Policía Valle y la Policía Metropolitana de Cali, previa coordinación con los supervisores del contrato; el contratista entregará los elementos en el Municipio de Santiago de Cali, en las instalaciones del Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana Santiago de Cali ubicado en la Calle 13A No. 13 - 41 Barrio San Pascual, teléfono 8826103, Santiago de Cali.
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos

VIGENCIA	La Vigencia será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido.

De acuerdo a lo anterior, el Jefe Administrativo de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, recomienda al señor Brigadier General MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA, Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali, adjudicar el proceso PN MECAL MIC 047 2020 cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS (MUEBLES DE HOGAR Y DE OFICINA) PARA DOTAR UNAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CALI Y DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE." GRUPO 1 Y 2. a la firma DIVIAREAS SAS con NIT: 900.422.420-6, representada legalmente por el señor RAUL ROGELIO CRUZ RAMÍREZ identificado con Cedula De Ciudadanía 19.443.775 de Bogotá, en atención a que cumplió técnica, jurídica y económicamente de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.

Atentamente;

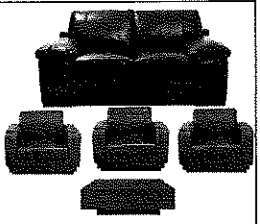
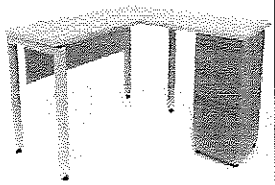
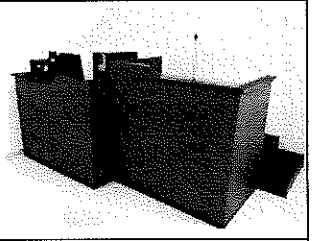
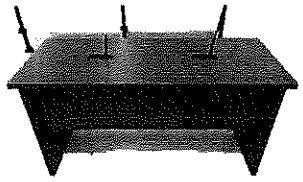
Brigadier General **MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA.**
Comandante Policia Metropolitana Santiago de Cali
Cargo del Ordenador del Gasto

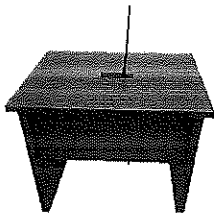
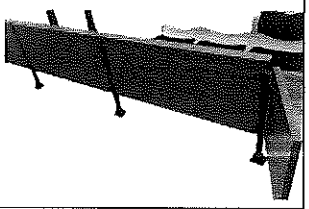
Elaborado por: PT. Lady Joana Guayara Largo – Secretario de Contratos MECAL
Revisado por ST. Camilo Andrés Serrano jurado - jefe de Contratos MECAL
ST. Ivonne Yessed Poveda Cortes –Jefe Asuntos Jurídicos MECAL
Vo. Bo. MY Omar Leonardo Durán Gil - Jefe Administrativa MECAL
Ubicación: Disco D//Año2020/Contratación 2020
Archivo: **11-2-10049-2020**

Calle 21 1N65 B/Piloto
Teléfono 8826178-26
mecal.arcon-gup2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TECNICAS

Grupo 1: Departamento de Policía Valle

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	**Cantidad: 2** **SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON.** Asiento tapizado en paño y espaldar con malla nylon, estructura metálica cromada, Base nylon con rodachinas tipo Europa. Silla giratoria regulable en altura mediante una palanca de metal ubicada en el asiento, brazos en polipropileno regulables en altura soporte lumbar regulable en altura y profundidad, cabecero regulable en ángulo y altura, mecanismo basculante, rotación de 360°, medida 48 × 65 cm. • *Imagen de referencia* 
2	**Cantidad: 1** **SET DE MUEBLES (JUEGO DE SALA X 4 EN CUERO SINTETICO CON MESA DE CENTRO) = SET DE MUEBLES 4 PUESTOS.** Sofá de dos puestos con dos poltronas - Medidas Sofá: 1,41CM Ancho X 71CM Largo X 60CM Alto - Medida poltrona: 71CM Ancho X 71CM Largo X 60CM Alto. – Características: Espaldas y asientos en espuma en densidad 26 para mayor firmeza y durabilidad. • *Imagen de referencia* 
3	**Cantidad: 1** **SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON. = SILLA PRESIDENTE.** Asiento en espuma inyectada Mecanismo SYNCRO 2 bloqueos Ruedas nylon 50 mm Base 60 cm en Nylon - Estructura inyectada polipropileno - Espaldar tapizado en malla poliéster traslúcida color negro, apoyo lumbar regulable en altura y profundidad Brazos REG en altura - Incluye cabecero. • *Imagen de referencia* 
4	**Cantidad: 7** **ESCRITORIO 1.50x0.60 CON FALDERO CON ARCHIVADOR** Medidas: 1.50M largo X 0.60 M ancho - Material: TABLEX 25MM - Incluye: Faldero y archivador 2X1 - Acabados: Formica, canto rígido y con balance Costados rectangulares. • *Imagen de referencia* 
5	**Cantidad: 14** **SILLAS PARA VISITANTES (SILLA INTERLOCUTORA EN MALLA 100% NYLON) = SILLA INTERLOCUTORA** Asiento tapizado en tela de malla negra -Brazos fijos en polipropileno - Espaldar tapizado en malla de nylon negra - Marco espaldar en polipropileno - Estructura tipo trineo cromada o en pintura electrostática negra - Tapones antideslizantes. • *Imagen de referencia* 
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**
1	**Cantidad: 1** **ESTRADO JUEZ Y AUXILIAR CON TARIMA Y/O PLATAFORMA** De 1.20 x 1.50 fondo x 24 cm altura para juez cubierta con formica tipo madera por los lados y toperol negro en la parte superior. Estrado juez 1.20 largo x 75 cm de fondo y 1.20 de altura estrado auxiliar 1.17 largo x 75 fondo y 1.05 de altura, con cubiertas de 1.15 x 60 cada una, con 3 cm de grueso, macizas forradas en formica con cantos rígidos • *Imagen de referencia* 
2	**Cantidad: 2** **ESCRITORIO MACIZA DOBLES EN FORMICA** Haya tipo madera con cantos rígidos de **1.30 de largo x 0.60** de fondo y 72 cm de altura con niveladores de piso y perforación para micrófono. • *Imagen de referencia* 

3	**Cantidad: 1** **ESCRITORIO MACIZA DOBLES EN FORMICA** Haya tipo madera con cantos rígidos **de 70 cm de largo x 60** de fondo y 72 cm de altura con niveladores de piso y perforación para micrófono. • *Imagen de referencia*	
4	**Cantidad: 1** **BARANDA TIPO SEPARADOR MACIZA EN FORMICA** Haya tipo madera de 3 cuerpos con puerta tipo vaivén con cantos rígidos y FLACHE metálico al piso, de 4m de largo x 82 cm de altura. • *Imagen de referencia*	
5	**Cantidad: 2** **SILLA EJECUTIVA CON ESPALDA EN MALLA 100% NILÓN** Asiento tapizado en tela micro-perforada y cabecero regulable en altura y Angulo, poyo lumbar ajustable, graduación de altura por medio de cilindro neumático, descansa brazos regulable en altura, COMPAD en poliuretano, mecanismo SHYNCRO con bloque en 4 posiciones, con sistema anti golpes y regulación de extensión, estructura, base y ruedas en nilón • *Imagen de referencia*	
6	**Cantidad: 5** **SILLA ERGONÓMICA CON CILINDRO NEUMÁTICO** Tipo pesado, tapizada negro, ruedas en nilón • *Imagen de referencia*	

OTRAS CONDICIONES TECNICAS HABILITABLES

ITEM	OTRAS CONDICIONES MINIMAS REQUERIDAS
1	El contratista certificará por escrito (anexar certificación) que se compromete a dar garantía mínima sobre los bienes requeridos de un (01) año
2	El contratista certificará por escrito (anexar certificación) que todos y cada uno de los elementos a entregar serán absolutamente nuevos, fabricados con material de óptima calidad, con excelente presentación, lo cual podrá ser constatado por la Policía Nacional.
3	Se requiere que el contratista **certifique por escrito** que cuenta con toda la capacidad operativa, administrativa y logística para cumplir satisfactoriamente con el objeto del contrato, dentro de los términos, plazos y especificaciones técnicas señalados en el presente estudio previo. Asumir por cuenta propia todos los costos y gastos que se generen por concepto de transporte, carga, descarga y entrega de los elementos objeto del contrato en el lugar que le indique el supervisor del mismo.
4	**SERVICIO POSTVENTA**: Con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto a contratar, el servicio postventa y la seriedad y capacidad organizacional de las empresas, el contratista se compromete a que Sí durante el tiempo de garantía se presenta algún imperfecto, como consecuencia de la mala calidad del producto por defectos de fábrica o calidad, atenderá el requerimiento de la entidad contratante consistente en enviar en un plazo no mayor a 02 días hábiles un técnico idóneo que permita diagnosticar la falencia de calidad y en lo posible realizar la reparación, de lo contrario deberá llevarse el mueble para su reparación y ser devuelto en un término no mayor a 10 días.
5	El contratista **certificará por escrito** (anexar certificación) Entregar los bienes requeridos con el respectivo manual de instalación, así como también LA capacitación sobre la instalación de los mismos al respectivo supervisor del contrato al momento de la entrega de los mismos en el respectivo almacén de intendencia, ubicado en la calle 13A No. 13-41 barrio San Pascual de la ciudad de Cali.

6	**Obligaciones en materia Ambiental:** • Las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el bien y/o tipo de servicio a contratar. • **Certificar por escrito** el compromiso del cumplir buenas prácticas ambientales de acuerdo a la actividad que desarrolla. (suministro de elementos de seguridad). • El contratista **deberá certificar por escrito** que no se encuentra reportado como infractor ambiental en el Registro Único de Infractores Ambientales -RUIA
7	El contratista **certificará por escrito** (anexar certificación) que en caso resultar adjudicatario del presente proceso se compromete a presentar las materias primas de fabricación de cada producto o muestra física de cada producto al supervisor del contrato, con el fin de verificar su calidad, antes de la fabricación de los productos o entrega de los mismos en las cantidades requeridas.
8	**OBLIGACIONES DE PARAFISCALES:** El contratista deberá **certificar por escrito** *(anexar certificado)* que se compromete a cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
9	**NORMATIVA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** El contratista deberá presentar debidamente diligenciado y firmado el Formulario denominado: "CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PROVEEDORES DE LA POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI", dicho formulario deberá venir acompañado con los siguientes documentos para su respectiva verificación por parte del comité de evaluación: 1. La TABLA DE VALORES Y CLASIFICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST debidamente diligenciada y firmada. 2. La respectiva CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA ARL a la cual se encuentra vinculada la empresa que represento en donde se evidencia el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST. 3. Copia Cédula de Ciudadanía y licencia vigente de la persona encargada administración y ejecución del SG-SST en la empresa.

Vo.bo.

Intendente **OSCAR OSWALDO GAMBOA ARIAS**
Responsable Activos Fijos – DEVAL.
Estructurador ECO

Mayor **JOSÉ MANUEL GUTIERREZ DÍAZ**
Jefe (E) Oficina Control Interno Disciplinario – MECAL.
Estructurador ECO

Ubicación: Disco D//Año2019/Contratación 2020
Archivo: 11-2-10049-2020

Calle 21 1N65 B/Piloto
Teléfono 8826178-26
mecal.arcon-gup2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: Mecal - Gruf1
Radicado No:
Recibido por: Jt. Ordoñez
Fecha: 17/9/20 Hora: 17:00

No.S-2020- 104890 **/ AREAD-GRUCO– 17.3**

Santiago de Cali, 16 de septiembre del 2020.

Intendente
CRISTIAN ORDOÑEZ NOREÑA
Jefe Grupo Presupuesto MECAL
Instalaciones

Asunto: Solicitud Registro Presupuestal para el contrato N°11-2-10049-2020, proceso PN MECAL MIC 047 2020.

Muy respetuosamente, me permito solicitar al señor intendente, Jefe de presupuesto, expida el registro presupuestal para el contrato N°11-2-10049-2020, proceso PN MECAL MIC 047 2020, suscrito con: DIVIAREAS SAS , NIT: 900.422.420-6, Así:

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS (MUEBLES DE HOGAR Y DE OFICINA) PARA DOTAR UNAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CALI Y DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE." GRUPO 1 Y 2

PLAZO DE EJECUCION: 60 días calendario

VALOR A REGISTRAR: $18.298.700,00

RPC 78420

GRUPO 1 EQUIPOS DE OFICINA DEVAL

RUBRO	UNIDAD	CONVENIO	ELEMENTOS	RECURSO	VALOR UNITARIO ESTIMADO POR LA ENTIDAD	CANTIDADES	VALOR TOTAL ESTIMADO POR LA ENTIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR TOTAL A REDUCIR
02 01 01 003 08	M2DP	AB CONVENIO Buenaventura 2017	SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON. Asiento tapizado en paño y espaldar con malla nylon, estructura metálica cromada, Base nylon con rodachinas tipo Europa. Silla giratoria regulable en altura mediante una palanca de metal ubicada en el asiento, brazos en polipropileno regulables en altura soporte lumbar regulable en altura y profundidad, cabecero regulable en ángulo y altura, mecanismo basculante, rotación de 360°, medida 48 x 65 cm.	R 16	$ 633.080,00	2	1.266.160,00	$ 370.000,00	$ 740.000,00	$ 526.160,00
02 01 01 003 08		AB. Cartago 2017	SET DE MUEBLES (JUEGO DE SALA X 4 EN CUERO CON MESA DE CENTRO) = SET DE MUEBLES 4 PUESTOS. Sofá de dos puestos con dos poltronas - Medidas Sofá: 1,41CM Ancho X 71CM Largo X 60CM Alto - Medida poltrona: 71CM Ancho X 71CM Largo X 60CM Alto. -- Características: Espaldas y asientos en espuma en densidad 26 para mayor firmeza y durabilidad.	R 16	$ 1.815.940,00	1	$ 1.815.940,00	$ 1.815.000,00	$ 1.815.000,00	$ 940,00
02 01 01 003 08		AB CERRITO 2018	SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON. = SILLA PRESIDENTE. Asiento en espuma inyectada Mecanismo SYNCRO 2 bloqueos Ruedas nylon 50 mm Base 60 cm en Nylon - Estructura inyectada polipropileno - Espaldar tapizado en malla poliéster traslúcida color negro, apoyo lumbar regulable en altura y profundidad Brazos REG en altura - Incluye cabecero.		$ 743.750,00	1	$ 743.750,00	$ 435.000,00	$ 435.000,00	$ 308.750,00
02 01 01 003 08		AB FLORIDA 2017	ESCRITORIO 1.50x0.60 CON FALDERO CON ARCHIVADOR Medidas: 1.50M largo X 0.60 M ancho - Material: TABLEX 25MM - Incluye: Faldero y archivador 2X1 - Acabados: Formica, canto rígido y con balance Costados rectangulares.		$ 1.011.500,00	7	$ 7.080.500,00	$ 549.900,00	$ 3.849.300,00	$ 3.231.200,00
02 01 01 003 08		AB FLORIDA 2018	SILLAS PARA VISITANTES (SILLA INTERLOCUTORA EN MALLA 100% NYLON) = SILLA INTERLOCUTORA		$ 476.000,00	14	$ 6.664.000,00	$ 320.000,00	$ 4.480.000,00	$ 2.184.000,00

			Asiento tapizado en tela de malla negra - Brazos fijos en polipropileno - Espaldar tapizado en malla de nylon negra - Marco espaldar en polipropileno - Estructura tipo trineo cromada o en pintura electrostática negra - Tapones antideslizantes				$ 17.570.350,00		$ 11.319.300,00	$ 6.251.050,00	

GRUPO 2 MOBILIARIOS CODIN										
RUBRO	UNIDAD	CONVENIO	ELEMENTOS	RECURSO	VALOR UNITARIO ESTIMADO POR LA ENTIDAD	CANTIDADES	VALOR TOTAL ESTIMADO POR LA ENTIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR TOTAL A REDUCIR
02 01 01 003 08	M2		**ESTRADO JUEZ Y AUXILIAR CON TARIMA Y/O PLATAFORMA** De 1.20 x 1.50 fondo x 24 cm altura para juez cubierta con formica tipo madera por los lados y toperol negro en la parte superior. Estrado juez 1.20 largo x 75 cm de fondo y 1.20 de altura. Estrado auxiliar 1.17 largo x 75 fondo y 1.05 de altura, con cubiertas de 1.15 x 60 cada una, con 3 cm de grueso, macizas forradas en formica con cantos rígidos.	R-10	$ 4.300.000,00	1	$ 4.300.000,00	$ 3.410.000,00	$ 3.410.000,00	$ 890.000,00
			ESCRITORIO MACIZA DOBLES EN FORMICA. Haya tipo madera con cantos rígidos de **1.30 de largo x 0.60** de fondo y 72 cm de altura con niveladores de piso y perforación para micrófono.	R-10	$ 420.000,00	2	$ 840.000,00	$ 375.000,00	$ 750.000,00	$ 90.000,00
			ESCRITORIO MACIZA DOBLES EN FORMICA. Haya tipo madera con cantos rígidos de **70** cm de largo x 60 de fondo y 72 cm de altura con niveladores de piso y perforación para micrófono.	R-16	$ 290.000,00	1	$ 290.000,00	$ 289.900,00	$ 289.900,00	$ 100,00
			BARANDA TIPO SEPARADOR MACIZA EN FORMICA. Haya tipo madera de 3 cuerpos con puerta tipo vaivén con cantos rígidos y FLACHE metálico al piso, de 4m de largo x 82 cm de altura.	R-16	$ 940.000,00	1	$ 940.000,00	$ 900.000,00	$ 900.000,00	$ 40.000,00
			SILLA EJECUTIVA CON ESPALDA EN MALLA 100% NILÓN. Asiento tapizado en tela micro-perforada y cabecero regulable en altura y Angulo, poyo lumbar ajustable, graduación de altura por medio de cilindro neumático, descansa brazos regulable en altura, COMPAD en poliuretano, mecanismo SHYNCRO con bloque en 4 posiciones, con sistema anti golpes y regulación de extensión, estructura, base y ruedas en nilón.	R-16	$ 420.000,00	2	$ 840.000,00	$ 415.000,00	$ 830.000,00	$ 10.000,00
			SILLA ERGONÓMICA CON CILINDRO NEUMÁTICO. Tipo pesado, tapizada negro, ruedas en nilón.	R-16	$ 160.000,00	5	$ 800.000,00	$ 159.900,00	$ 799.500,00	$ 500,00
							$ 8.010.000,00		$ 6.979.400,00	$ 1.030.600,00

RUBRO	UNIDAD	RECURSO	VALOR TOTAL ESTIMADO POR LA ENTIDAD	VALOR TOTAL OFERTADO
02-01-01 -003-008	M2	10	5.140.000,00	4.160.000,00
	M2	16	2.870.000,00	2.819.400,00
	M2DP	16	17.570.350,00	11.319.300,00
TOTAL A REDUCIR			25.580.350,00	**18.298.700,00**

ENTIDAD FINANCIERA: BANCO DE OCCIDENTE, **TIPO DE CUENTA:** CORRIENTE, **CUENTA No.** 011-04650-5

Certificado de Disponibilidad presupuestal SIIF N° 16620 del 27/08/2020 por valor de $(25.580.350,00), rubro A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMNETOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y, REC 10, M2, $5.140.000,00 A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMNETOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y, REC 16, M2, $2.870.000,00 Y A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMNETOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y, REC 16, M2DP, $17.570.350,00 expedido por el jefe de Presupuesto de la Policia Metropolitana Santiago de Cali.

De igual forma se solicita la reduccion del Certificado de Disponibilidad presupuestal, asi:

RUBRO	UNIDAD	RECURSO	VALOR TOTAL ESTIMADO POR LA ENTIDAD	VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR A REDUCIR
02-01-01 -003-008	M2	10	5.140.000,00	4.160.000,00	**980.000,00**
	M2	16	2.870.000,00	2.819.400,00	**50.600,00**
	M2DP	16	17.570.350,00	11.319.300,00	**6.251.050,00**
TOTAL A REDUCIR			25.580.350,00	18.298.700,00	**7.281.650,00**

Atentamente

Subteniente **CAMILO ANDRES SERRANO JURADO**
Jefe Grupo de Contratos MECAL

Calle 21 1N65 B/Piloto
Teléfono 8826178-26
mecal.arcon-gup2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MECAL ARCON-GUPRE2

De: MECAL ARCON-GUPRE2
Enviado el: viernes, 18 de septiembre de 2020 10:23 a. m.
Para: MECAL GUTES-GES; MECAL GUTES-GUGED; MECAL GUTES-INGRESOS; 'richard.suarez@correo.policia.gov.co'
CC: MECAL GUTES-GES; MECAL GUTES-GUGED; MECAL GUTES-INGRESOS
Asunto: Solicitud reducción certificación No. 37

Importancia: Alta

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
MECAL GUTES-GES	Entregado: 18/09/2020 10:23 a. m.
MECAL GUTES-GUGED	Entregado: 18/09/2020 10:23 a. m.
MECAL GUTES-INGRESOS	Entregado: 18/09/2020 10:23 a. m.
'richard.suarez@correo.policia.gov.co'	
MECAL GUTES-GES	
MECAL GUTES-GUGED	
MECAL GUTES-INGRESOS	

Buenos días Dios y patria.

Respetuosamente me permito solicitar al grupo de Tesorería estudie la Posibilidad de realizar reducción a la certificación No. 37, así:

FONDOS INTERNOS MECAL

		VALOR CERTIFICADO	VALOR A REDUCIR
CODIN MECAL	COMPRA ESCRITORIO MACIZO EN FORMICA	290.000,00	**100,00**
CODIN MECAL	COMPRA BARANDA TIPO SEPARADOR EN FORMICA	940.000,00	**40.000,00**
CODIN MECAL	COMPRA SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR	840.000,00	**10.000,00**
CODIN MECAL	COMPRA SILLA ERGONOMICA CON CILINDRO NEUMATICO	800.000,00	**500,00**
	TOTAL A REDUCIR	2.870.000,00	**50.600,00**

FONDOS INTERNOS DEVAL

		VALOR CERTIFICADO	VALOR A REDUCIR
AB BUENAVENTURA 2017	COMPRA SILLA EJECUTIVA CON ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON	1.266.160,00	**526.160,00**

AB CARTAGO 2017	COMPRA SET DE MUEBLES JUEGO DE SALA EN CUERO CON MESA DE CENTRO	1.815.940,00	**940,00**
AB CERRITO 2017	COMPRA SILLA EJECUTIVA CONE ESPALDAR EN MALLA 100% NYLON	743.750,00	**308.750,00**
AB FLORIDA 2017	COMPRA ESCRITORIO	7.080.500,00	**3.231.200,00**
AB FLORIDA 2017	COMPRA SILLA INTERLOCUTORAS EN MALLA 100% NYLON	8.664.000,00	**2.184.000,00**
	TOTAL A REDUCIR	19.570.350,00	**6.251.050,00**

En atención que el contrato 11-2-10049-2020, no se adjudicó por valor total, en el entendido que la oferta fue menor al presupuesto asignado y certificado.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes del grupo de Tesorería

Atentamente

Patrullera
LADY JOANA GUAYARA LARGO
Secretaria Grupo de Contratos MECAL
Teléfono: 8826126-78
Mecal.arcon-sec@policia.gov.co
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Metropolitana Santiago de Cali

POLICÍA Y CONVIVENCIA para vivir en paz
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
16 resmas = 1 árbol

SIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante	MHcaordone	CRISTIAN ALBERTO ORDONEZ NORENA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	16-01-01-M2	POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE
Fecha y Hora Sistema	2020-09-21-9:14 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 16620 de fecha 2020-08-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	78420	Fecha Registro:	2020-09-21	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-M2 POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	18.298.700,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	18.298.700,00	Saldo x Obligar:	18.298.700,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900422420	Razon Social:	DIVIAREAS S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	011046505	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	5909468	Nombre:	MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA	Cargo:	COMANDANTE METROPOLITANA DE CALI

CAJA MENOR				VIATICOS				DOCUMENTO SOPORTE						
Identificacion:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de comisión:		Numero:	11-2-10049-2020	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2020-09-16	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
M2 METROPOLITANA DE CALI	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES,	Nación	10	CSF		4.160.000,00	0,00		
					Total:	4.160.000,00	0,00	4.160.000,00	4.160.000,00
M2DP DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES,	Nación	16	SSF		11.319.300,00	0,00		
					Total:	11.319.300,00	0,00	11.319.300,00	11.319.300,00
M2 METROPOLITANA DE CALI	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES,	Nación	16	SSF		2.819.400,00	0,00		
					Total:	2.819.400,00	0,00	2.819.400,00	2.819.400,00

Objeto:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS (MUEBLES DE HOGAR Y DE OFICINA) PARA DOTAR UNAS DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CALI Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, GRUPO 1 Y 2.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
M2	METROPOLITANA DE CALI	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-12-31	4.160.000,00	4.160.000,00	NINGUNO
M2	METROPOLITANA DE CALI	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2020-12-31	14.138.700,00	14.138.700,00	NINGUNO

S-2020-104890-MECAL

Intendente CRISTIAN ORDOÑEZ NOREÑA

Jefe de Presupuesto MECAL

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHcaordone	CRISTIAN ALBERTO ORDONEZ NORENA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	16-01-01-M2	POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
Fecha y Hora Sistema	2020-09-21-9:19 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	16620	**Fecha Registro:**	2020-08-27	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-M2 POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	25.580.350,00	**Valor Total Operaciones:**	-7.281.650,00		**Valor Actual.:**	18.298.700,00	**Saldo x Comprometer:**	0,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	19320	**Fecha Registro:**	2020-08-19	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
M2 METROPOLITANA DE CALI	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y	Nación	10	CSF	2020-09-21	5.140.000,00	-980.000,00			
					Total:	5.140.000,00	-980.000,00	4.160.000,00	0,00	0,00
M2 METROPOLITANA DE CALI	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2020-09-21	2.870.000,00	-50.600,00			
					Total:	2.870.000,00	-50.600,00	2.819.400,00	0,00	0,00
M2DP DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2020-09-21	17.570.350,00	-6.251.050,00			
					Total:	17.570.350,00	-6.251.050,00	11.319.300,00	0,00	0,00

Objeto:	ADQUISICION DE MOBILIARIO (MUEBLES DE HOGAR Y DE OFICINA) PARA DOTAR UNAS DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CALI Y DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE.

S-2020-104890-MECAL

Intendente CRISTIAN ORDOÑEZ NOREÑA
Jefe de Presupuesto MECAL